



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN LIBRO EN HOMENAJE AL PROFESOR JORGE STREETER

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Los Departamentos de Derecho Económico y de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile han decidido publicar un libro en homenaje al profesor honorario de esta Casa de Estudios, señor Jorge Streeter Prieto, congregando en tal obra trabajos de ese destacado académico, como artículos que presenten quienes quieran hacerse parte de este reconocimiento.

A estos efectos se conformó un comité editorial integrado por los siguientes profesores y profesoras: Francisco Agüero Vargas, Álvaro Anríquez Novoa, Jaime Gallegos Zúñiga, Ximena Insunza Corvalán, Felipe Irrarrazabal Philippi, Nicole Nehme Zalaquett y Lucas Sierra Iribarren, además de un grupo de colaboradores y colaboradoras.

Quienes estén interesados/as en participar deberán enviar las propuestas de los artículos que pretenden escribir. Tales propuestas deben consistir en un resumen de hasta 500 palabras que incluya la indicación del tema a tratar, el nombre completo, cargo y/o afiliación institucional, correo electrónico de contacto y breve biografía del autor/a.

El comité editorial evaluará las propuestas de contribuciones que se reciban.

PLAZO PARA ENVÍO DE PROPUESTAS:

12 de julio de 2023.

FECHA DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

5 de agosto de 2023.

EXTENSIÓN DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS (TRABAJOS FINALES) A SER PUBLICADAS:

La extensión de los trabajos no puede ser menor a 10 carillas ni mayor a 15.

FECHA DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS FINALES:

2 de octubre de 2023.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y DE TRABAJOS FINALES A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

homenajeprofesorstreeter@derecho.uchile.cl

TEMAS:

Trabajos de investigación originales e inéditos, escritos en lengua castellana, referidos fundamentalmente a las reflexiones del profesor Streeter en sus documentos publicados, en áreas como Orden Público Económico, Libre Competencia, Sectores Regulatorios especiales (Derecho Bancario y Financiero, Inversión extranjera y otros), Derecho Tributario, Filosofía Jurídica, Profesiones Jurídicas y Teorías del Sistema Jurídico.

LINEAMIENTOS FORMALES

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A:	Indicar al final del artículo nombre completo y acompañar una reseña curricular, de no más de media página de extensión.
FORMATO GENERAL:	<ol style="list-style-type: none">1. Márgenes de 2.54 cm en los cuatro lados de las páginas.2. Fuente Times New Roman a 12 puntos.3. Todo el texto debe tener interlineado 2.0, con las siguientes excepciones: citas en bloque, los pies de página, títulos de tablas y leyendas de figuras o imágenes.4. Debe utilizar sangría al inicio de cada párrafo. No hay que hacer doble espacio entre los párrafos, pero sí se debe hacer antes o después de un subtítulo.5. Enumeración: el número de las páginas debe ir en el encabezado. La enumeración comienza en la primera página con texto y comienza con el número 1. Debe seguir hasta la última página de la bibliografía.
PAUTAS EDITORIALES:	<ol style="list-style-type: none">1. Cursivas:<ol style="list-style-type: none">a. Citar en cursiva los títulos de artículos, libros o publicaciones periódicas, como diarios y revistas académicas.b. No debe ir en cursiva el título de ninguna obra producida o divulgada que sea parte de una compilación o producción mayor.c. Se puede utilizar cursiva para resaltar términos.d. Palabras en idioma extranjero o latinismos.e. Escriba en cursiva los apodos, alias y seudónimos.2. Comillas dobles:<ol style="list-style-type: none">a. Utilice comillas dobles para demarcar citas textuales breves (de extensión inferior a 40 palabras).b. Para reproducir textualmente una afirmación.c. Para indicar el uso irónico, impropio o especial de algún vocablo o expresión.d. Para enmarcar significados de términos en otro idioma.3. Comillas simples: se utilizan para entrecomillado de segundo nivel.4. Negritas:<ol style="list-style-type: none">a. Por regla general, debe evitarse el uso excesivo de negritas.b. El uso de negritas se reserva para títulos, subtítulos y otros lugares destacados del texto.c. Cuando se cite a jurisprudencia, reemplace la negrita por subrayado.5. Mayúsculas: se reserva el uso de mayúsculas cuando las reglas gramaticales así lo dictan.

6. Minúsculas: de acuerdo con las reglas gramaticales.

7. Abreviaciones: llevan punto final, y cuando corresponden a expresiones complejas, se deja espacio entre los elementos que las componen. Los plurales de las abreviaturas se forman por la duplicación de los elementos que la componen (FF. AA.).

8. Se debe prescindir del uso de abreviaturas *ibid.*, *id.*, *loc. cit.*, *op. cit.* y *vid.*

9. Números: en textos narrativos, descriptivos y argumentativos en los que surjan números solo ocasionalmente, escribirlos con letras. Tener presente que se escribirán siempre con cifras los días del mes, años, direcciones, porcentajes y números que identifiquen un texto legal, la paginación de un documento o que sean parte de nombres propios de empresas, marcas o y productos industriales.

10. Listas de ítems: cuando se hagan enumeraciones dentro de un párrafo debe asignarse el siguiente orden: números arábigos más paréntesis, letras más paréntesis.

11. Figuras y tablas: enumere las figuras y tablas de forma independiente, un solo consecutivo a lo largo de toda la obra.

12. Citas textuales: las citas textuales cuya extensión sea inferior a cuarenta palabras se mantienen en el cuerpo del texto entre comillas dobles, con su respectiva referencia bibliográfica en un pie de página. Las citas extensas (de más de cuarenta palabras) deben aparecer en párrafo aparte, sin sangrado, ni comillas ni ningún otro tipo de resalte tipográfico.

13. Notas a pie: el número se ubica antes y no después de los signos de puntuación.

14. Guion: el guion (-) se usa para conectar elementos de ciertas relaciones.

15. Guion largo o raya: ---se usa para insertar una interpolación en una oración, siempre debe cerrarse.

16. Prefijos: se insertan a las palabras sin guion (*ex ministro*).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Recomendaciones generales:

1. Utilice las notas a pie para incluir las referencias.

2. Todas las referencias deben escribirse al final del documento, en una sección denominada "Bibliografía".

3. Toda referencia citada por primera vez debe incluir todos los detalles. Para citar posteriormente la misma referencia se escribe en forma abreviada.

Ejemplo de cita completa:

Domingo Valdés. *Libre competencia y monopolio*. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2006), 30.

Ejemplo de cita abreviada: Domingo Valdés, *Libre competencia y monopolio*, 30.

4. Utilice comillas dobles.

5. Las citas directas de cinco o más líneas deben ser citadas en bloque. Sin comillas.

6. Bibliografía: en esta sección deben incluirse todas las referencias citadas a lo largo del texto, con todos los detalles y en orden alfabético, según el apellido de los autores.

FÓRMULAS DE CITACIÓN SEGÚN LA FUENTE:

1. Libro de un autor:

- Cita completa: Nombre Apellido. *Título del libro en cursivas*. (Ciudad: Editorial, año), página(s).

- Cita abreviada: Nombre Apellido. *Título abreviado*, página(s).

- Bibliografía: Apellido, Nombre. *Título del libro en cursivas*. Ciudad: Editorial, año.

Ejemplo:

- Cita completa: Ariel Ezrachi. *EU Competition law: an analytical guide to leading cases*. (Oxford: Hart Publishing, 2014), 123-231.

- Cita abreviada: Ariel Ezrachi. *EU Competition law*, 123-231.

- Bibliografía: Ezrachi, Ariel. *EU Competition law: an analytical guide to leading cases*. Oxford: Hart Publishing, 2014.

2. Libro de dos o tres autores:

- Cita completa: Nombre Apellido y Nombre Apellido, *Título del libro en cursivas* (Ciudad: Editorial, Año), página(s).

- Cita abreviada: Apellido y Apellido. *Título resumido*, página(s).

- Bibliografía: Apellido, Nombre, Nombre Apellido. *Título en cursivas*. Ciudad: Editorial, año.

Ejemplo:

- Cita completa: Richard Whish y David Bailey. *Competition law* (Oxford: Oxford University Press, 2012) 123-124.

- Cita abreviada: Whish y Bailey. *Competition law*, 123-321.

- Bibliografía: Whish, Richard, David Bailey. *Competition law*. Oxford: Oxford University Press, 2012.

3. Capítulos de libros:

- Cita completa: Nombre Apellido, "Título del capítulo", en *Título*, ed/comp. Nombre Apellido (Ciudad: Editorial, año), página(s).

- Cita abreviada: Nombre Apellido "Título resumido del capítulo", página(s).

- Bibliografía: Apellido, Nombre. "Título del capítulo". En *Título*. Editado/compilado por Nombre Apellido, intervalo de páginas del capítulo. Ciudad: Editorial, año.

Ejemplo:

- Cita completa: Juan Reyes, “Las marcas comerciales y su protección en Chile”, en *Jornadas chileno-uruguayas de Derecho Comercial*. ed. Departamento de Derecho Comercial de la Universidad de Chile (Santiago: Librotecnia, 2011), 82.
- Cita abreviada: Juan Reyes “Las marcas comerciales y su protección en Chile”, 82.
- Bibliografía: Reyes, Juan. Las marcas comerciales y su protección en Chile” en *Jornadas chileno-uruguayas de Derecho Comercial*. ed. Departamento de Derecho Comercial de la Universidad de Chile.79-86. Santiago: Librotecnia, 2011.

4. Artículos de revistas académicas:

- Cita completa: Nombre Apellido, “Título del artículo”, *Título de la Revista* volumen, n° (año): página(s) consultadas.
- Cita abreviada: Apellido/s, “Título resumido del artículo”, página(s).
- Bibliografía: Apellido, Nombre. “Título del artículo”. *Título de la Revista* volumen, n° (año): intervalo de páginas.

Ejemplo:

- Cita completa: Nicole Nehme y Benjamín Mordoj, “Diseños institucionales de control de concentraciones”, *Estudios Públicos* n° 125 (2012): 88.
- Cita abreviada: Nehme y Mordoj, “Diseños institucionales”, 96.
- Bibliografía: Nehme, Nicole, Benjamín Mordoj. “Diseños institucionales de control de concentraciones”. *Estudios Públicos*, n° 125 (2012): 87-137.

5. Artículos de revistas académicas en línea:

- Cita completa: Nombre Apellido, “Título del artículo”, *Título de la Revista* volumen, n° (año): página(s) consultadas, URL/DOI.
- Cita abreviada: Apellido, “Título resumido del artículo”, página(s).
- Bibliografía: Apellido, Nombre. “Título del artículo”. *Título de la Revista* volumen, n° número (año): intervalo de páginas URL/DOI.

Ejemplo:

- Cita completa: Juan Araya y Francisca Lyon, “Análisis del mandato del Banco Central a la luz de su evolución histórica y la experiencia comparada”, *Revista de Derecho Económico* volumen 78 n° 2 (2021): 12, <https://doi.org/10.5354/0719-7462.2021.65352>
- Cita abreviada: Araya y Lyon, “Análisis del mandato del Banco Central”, 12.
- Bibliografía: Araya, Juan y Lyon, Francisca, “Análisis del mandato del Banco Central a la luz de su evolución histórica y la experiencia comparada”, *Revista de Derecho Económico* volumen 78 n° 2 (2021):1-36, <https://doi.org/10.5354/0719-7462.2021.65352>

6. Constitución:

- Constitución Política de Chile de 1980 (artículo 19).

7. Ley:

- Ley 18.840 de 1989, 10 de octubre de 1989. Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

8. Jurisprudencia:

- Tribunal Constitucional de Chile. STC C-919, del 29 de agosto de 2001.